

justicia y falsedad de los bases de 1799; y por último, aseguraron con razones y datos muy convenientes, que el fruto de tan decantada felicidad seria ver postrada la agricultura, obstruido el comercio, cerrarse los talleres, lastimada la propiedad, y reducirse toda la Nación á una sentina de execuciones dolorosas sin ningun producto efectivo para el alivio de las necesidades perentorias de los exércitos. Mas á unos hombres, que solo miraban la contribucion directa, dibujada con los hermosos, pero aparentes colores de Filangieri y otros economistas franceses no les agradaron las sólidas razones que nacia de la experiencia y triste estado de la Nación. Sin miramiento á lo que podian arrojar en el estado presente las fortunas y capitales de una sociedad devastada en todas las fuentes de su riqueza, se fueron á mendigar lo que fuimos el año 99, para regular el cálculo de contribucion en el año de 813. Asi es que las provincias, luego que han entendido sus cupos, se han encendido en el mayor descontento. Todas han comparado su suerte con las de las otras, y resalta una injusta y enorme desproporcion. Cotejan su cuota con el producto y aun con el valor de sus propiedades, y aparece no llegar con mucho lo que se les exíge á todo lo útil y efectivo. Han visto reguladas las especies de trigo à 50 reales, á 20 la de vino; y así aumentadas la estimacion y precios de los efectos naturales crecen por momentos los motivos de su aniquilamiento. Las diputaciones provinciales cumpliendo con sus deberes no han dexado de exponer las aflicciones de los pueblos, y quanto peligraba la tranquilidad pública con unas medidas que si bien justas quando son apoyadas en principios exâctos, no son convenientes, quando la confusion y falta de datos comprometia á pasos notoriamente injustos.

No han dexado de indicar los medios mas aproximados

